

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: INT. 2018-01027

NOTIFICADO POR ESTADO No. 7 DEL 20 DE ENERO DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de los interesados, el concepto rendido por el DEFENSOR DE FAMILIA adscrito a este despacho judicial (archivo N° 24).

2.- Previo a resolver lo pertinente, se requiere a la señora MERY LAURA LIBERATO CRISTANCHO, para que proceda a allegar el registro civil de defunción de la señora ADALID MOLANO DE ZULUAGA. Comuníquesele a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
 : +57 (1) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09bfcdcf63826a71a7cc5664901c9ce3c6bc0a6e6b4f28c59087f3a4b73b9f9b**
Documento generado en 19/01/2022 11:17:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>